ACTA DE LA III AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE – CODISEC – 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Siendo las 16:15 horas del día 29 de septiembre del 2021 reunidos en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Supe, enlazados virtualmente los señores Luis Alberto Sosa Hidalgo, presidente del CODISEC, Abog. Lucia Gomero Vásquez, Sub Prefecta del Distrito de Supe, Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario de Supe, Dra. Lucia Isabel Alva Gómez, Fiscal Adjunto de Prevención de Delito De Barranca, Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe, Lic. Anibal Yarango Flores, representante del Centro Emergencia Mujer, Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer, responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe; habiéndose pasado lista y teniendo el quorum de ley respectivo el Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, da por iniciada la presente III AUDIENCIA PÚBLICA del CODISEC.

Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, cede la palabra para informar las acciones que se han venido realizando en el segundo trimestre:

Abog. Lucia Gomero Vasquez, Subprefecta del distrito de Supe: Buenas tardes, sobre el informe de la subprefectura de este trimestre, venimos atendiendo las garantías personales, personas que son violentadas por su entorno familiar, así como amenazas por terceros, desde el mes de abril venimos atendiendo las audiencias de manera presencial se viene llevando fuera de la jurisdicción por el tema de protocolos ya que nos piden el distanciamiento y el lugar ventilado, muchas veces viene acompañados con sus abogados en el caso de ser cuatro (04) las personas asistentes más mi persona seriamos cinco (05) por ello sea solicitado el apoyo de la subprefectura provincial a fin de que se pueda cumplir con los protocolos, venimos sumando esfuerzo con la comisaria, Fiscalía de Prevención del Delito, la Municipalidad de Supe, Lic. Anibal sobre las charlas respecto a la implementación en los centros educativos para que puedan ser aprovechados por los padres por los niños lograr resultados comunes, fueron los trabajos de la subprefectura.

Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario De Supe: Buen día, se viene realizando las labores para la disminución delictiva en la jurisdicción de Supe y en coordinación del personal de serenazgo del distrito y las autoridades, intervenciones que sea venido incrementando en esto último periodo lo que es violencia familiar, tenemos intervenciones resaltantes como personas requisitoriadas, recuperación de motos que han sido robadas en la jurisdicción de Barranca y Paramonga, se recuperan en las zonas rurales las personas han sido detenida y puesta a disposición de la Fiscalía, así mismo como se tiene de conocimiento la intervención del Centro Poblado Las Minas con realicen de los terrenos, sea recuperado armas, dinamita, intervención conjunta con los serenazgo, en las mañanas se observaba una moto bajaj azul que hurtaba se capturo y se puso disposición a la autoridad correspondiente, así mismo el trabajo conjunto con el personal de la municipalidad, subprefectura y fiscal con relación al tema de la arena de las playas, se realizó la intervención y las personas fueron detenidos y puesta a disposición de la fiscalía para determinar su situación jurídica, se viene informando con relación con los locales y billares del cual se les menciona que tienen

Dra. Lucia Isabel Alva Gómez, Fiscal Adjunto de Prevención de Delito de Barranca: Muy buena tarde, a nivel de la Fiscalía tengo un cuadro estadístico en el cual, en el mes de julio, agosto y septiembre en total tenemos 58 denuncias preventivas que hemos realizado en la jurisdicción de Supe Pueblo, así mismo he escuchado as palabras del Mayor Cafferata sobre el tema de violencia familiar cada vez está creciendo y hemos solicitado un informe a la Coordinación Penal de la Fiscalía de Barranca y nos han indicado en el mes de julio y septiembre entre esos meses han ingresado ente 60 a 80 casos al mes, el día de ayer no entrevistamos con el área de medicina legal quienes nos indicaron que la atención por día entre 2 a 3 casos de violencia familiar en toda la provincia de Barranca no solamente en el distrito de Supe, deberíamos centramos que deberíamos hacer o plantear una estrategia como autoridades para tratar de disminuir esos casos, en el año 2019 en el cual como Fiscalía de Prevención salíamos a dar charlas de manera presencial a las instituciones educativas, vasos de leche, iglesias evangélicas y a diferentes grupos, notamos que había desconocimiento por parte de la población respecto a la ley de violencia familiar pero de una vez que tomaron de conocimiento las personas acuden a realizar su denuncia, a estas charlas en su mayoría eran mujeres que participaban mas no los varones o los integrantes de grupo familiar, tenemos que cambiar de estrategia para ver de qué forma podemos llegar a ese grupo de personas para que entiendan la gravedad en la cual estamos viviendo, en estos tres meses hemos estado haciendo operativo de protocolos de bioseguridad, área de transporte, charlas virtuales, control de identidad con la policía de tránsito de la provincia de Barranca y así mismo como lo ha señalado la subprefecta hemos venido realizando intervenciones conjuntas con la subprefectura, la municipalidad y aprovechando que se encuentra el presidente del CODISEC al señor alcalde solicitarle por intermedio de usted que la información que estamos solicitando a diversas áreas de la municipalidad sean respondidas dentro del plazo que se está otorgando por parte de la Fiscalía de Prevención, ya que el mayor a mencionado un caso, que sea intervenido de manera conjunta la Catania y la Municipalidad que era una problemática sobre el retiro de arena de la playa tenemos que preocuparnos con un tema del medio ambiente al realizar la extracción están realizando un ilícito penal que por desconocimiento de la población no sabían hasta el momento que se realizó la intervención y por otro lado todos tenemos de conocimiento del comunicado que ha emitido el hospital de Barranca indicando respecto a la presencia de la variante delta en nuestra provincia en ese sentido debemos de coordinar acciones ya que también se encuentra el director del hospital de Supe para que nos den mayor alcance del estado situacional en el cual nos encontramos en el distrito de Supe para poder adoptar las medidas pertinentes ya q también una de las situaciones que hemos coordinado de manea recuente con la subprefecta es respecto a la realización de algunos eventos que se viene produciendo en el distrito de Supe pero también era necesario a través del área de fiscalización adopte las medidas correspondientes para luego intervenir de manera conjunta.

Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe: Buenas tardes, como s es de conocimiento sea a dado la alerta de la variante delta a nivel regional son los que están originando la tercera ola en todo el país en el distrito de Barranca sea detectado cinco casos, y la recomendación se debe de suspender toda actividad donde haya aglomeración de personas, desde el punto hospitalario tenemos la preparación correspondiente para enfrentar la tercera ola, acabo de tener una reunión con la región para ver cómo se va enfrentar esta tercera ola, sea determinado el hospital de Huaral va hacer nuestro centro de referencia en caso que se necesite camas UCI se van habilitar 16 camas en el hospital de Huaral, con respecto al abastecimiento de oxígeno en el hospital de Supe ya estamos con los preparativos para recibir la planta de oxigeno que más tardar será instalado a fines del mes de octubre, sea retrasado la extracción de esta planta debido que es traído del extranjero por vía marítima y el tráfico por el cual se han atrasado, el 21 de septiembre ha llegado a puerto de Callao faltaría 10 días para que sea instalado en el hospital y puesta a prueba y sea de uso público, así mismo tenemos otras actividades és la detención de casos se está realizando las pruebas COVID con la población del mercado, personal de la municipalidad y de la policía, y se a seguir realizando las pruebas y si fuera necesario realizar el

cerco epidemiológico, y la vacunación estamos en la edad de 21 años pero la preocupación es que hay personas solo llegan para la primera dosis y ya no regresan para la segunda y se va empezar descentralizar la vacunación en las empresas que están en la localidad, de igual forma en los mercados así mismo en diferentes puntos, podemos decir el 51% como distrito hemos llegado con las dos dosis, por más que tenemos limitación con recursos humanos y logística, y una de las propuestas que se viene trabajando proyectar una ordenanza municipal es que se restrinja el acceso a la personas que no se encuentren vacunadas que se restrinjan el acceso a lugares públicos y del cual se viene manejando en dos regiones en Tacna e Ica sino cuentan con las dos dosis, por el momento son las actividades que venimos realizando en el sector salud.

Lic. Anibal Yarango Flores, representante del Centro Emergencia Mujer: Buenas tardes, tomando en cuenta lo que mencionaba la fiscal y el mayor, referente a los casos de violencia y en efecto a la fecha ya superamos en el nivel de provincial en el mes ya pasamos más de mil casos sin sumar del mes de septiembre que ya estamos a puerta de cerrar, es alarmante a nivel de estadística a diferencia de otros años tenemos un número mayor, hacemos dos tipos de prevención, la primaria para prevenir y secundaria para poder denunciar los hechos de violencia, a nivel de la provincia estamos trabajando con los cinco distritos, hemos manejado colegios focalizados, en Supe tenemos tres colegios, estamos trabajando con docentes, estudiantes y padres de familia animando a la población a que denuncie, por eso que los casos se reporta cada día más, estamos trabajando con 13 colegios de Supe, 653, 654, 665, 20892 Virgen de las Mercedes, 20938, Villa Los Ángeles, 20980, 21626, 20889, Gotitas de Amor, 20886 Enrique López Albujar, Horacio Zevallos Gamez, son las zonas urbanas que venimos trabajando, sea realizando 4 sesiones a docentes, los temas Violencia Contra la Mujer, Situaciones de Genero, Situaciones de Violencia y Trata de Personas, nos quedan un tema para el mes de octubre y Noviembre, con padres de familia son cinco temas, del cual ya hemos dado tres, hemos trabajado Gestión de las Emociones, Familia Libre de Violencia y Violencia Sexual, sean incrementado el tema de la violencia a nivel nacional, las principales victima son los niños las cuales los agresores son del mismo entorno familiar, tenemos cinco sesiones de las cuales ya hemos dictado tres y queda dos para el mes de octubre y Noviembre, sea trabajado Violencia Sexual, Acoso Virtual y Mitos del Amor Romántico, del cual se está trabajando a través del distrito, así mimo se está haciendo difusión en medios virtuales, tenemos tres instituciones que nos están apoyando la difusión, la municipalidad, la subprefectura y el hospital de Supe, en el mes de septiembre se sumó la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Vial y la área de prevención está trabajando de manera presencial y si estamos haciendo el trabajo de forma virtual en todas nuestras posibilidad y nuestro servicio de atención de lunes a viernes en el coliseo cerrado de 08:00am a 04:15pm y también en el CEM de la Comisaria de Barranca los fines de semana y los feriados estamos trabajando las 24 horas del día y por ultimo a nivel de Ordenanza Municipal a través de la última sesión de consejo en el distrito de Supe Puerto, se manifestó las cuatro ordenanza que es de vital importancia y quiero recalcar así como nos centramos en el tema de seguridad ciudadana y nos centremos para hablar tema de violencia, tener reunión presidida por el alcalde y por el Gerente de Desarrollo Social, se realizo el mes pasado en los dos distritos, el día de ayer la gerente de Desarrollo Humano del distrito de Supe Puerto y el Secretario Técnico de CODISEC que ya fueron aprobadas las cuatro ordenanzas en sesión de consejo, entonces aquí en este distrito se pueda hace lo mismo y antes de fin de año se pueda tener las cuatro ordenanzas y lo que mencionaba el director del Hospital que sería bueno una Ordenanza en función a las prohibiciones que cada persona lleve su carnet de vacunación que aquellas personas que no desean vacunarse no tengan acceso a ciertos lugares, es todo del Centro de Emergencia Mujer.

El Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial: En este tercer trimestre hemos con el Poder Judicial, V feria nacional simultaneo "LLAPANCHIKPAQ JUSTICIA", iniciativa por la Corte Superior de Justicia de Huaura, hemos tenido reunión para la activación de las Juntas Vecinales por el tema de la pandemia fueron sus pendidas, sea reactivado del centro poblado Micaela Bastidas de Purmacana y Jesús de Nazareth que se

encuentran en el cercado de Supe, sea tenido reunión de seguridad ciudadana con las autoridades de la provincia, se tocó el tema de serenazgo sin frontera, hemos participado en operativo conjunto sobre la extracción ilegal de la Playa Bellavista, hemos tenido accidente de tránsito en el cruce en el Jr. Bolívar con Av Francisco Vidal, patrullaje por sector en el centro poblado Santa Rosita, Santo Domingo, Villa los Angeles, La Campiña de Supe, San Nicolás, Virgen de las Mercedes, La Minka, Micaela Bastidas, El Porvenir recalcar que se está haciendo el mantenimiento para la activación de la casseta, patrullaje por sector Caleta Vidal, se brindó apoyo en la 2da carrera Cros Country a Loma Travesa 15k, dentro del patrullaje integrado junto a la comisaria de Supe, hallazgo de una camioneta roba en el centro poblado Santa Rosita - Alpacoto en el interior de una mina, operativo conjunto en el Valle Purmacana Virgen de las Mercedes se trasladó vehículo de dudosa procedencia no tenían placa de rodaje y otros estaban requisitoriados, la retención de un orate dentro del centro poblado Jesús de Nazareth, patrullaje en el centro poblado Caral, Virgen de las Mercedes, en materia de transporte contempla en paraderos y vehículos del cual venimos trabajndo con el personal de transito de la unidad de la DIVPOL así mismo sea programado dos veces por semana realizar operativos con el fin de la disminución de la informalidad, sea realizado en el valle Caral, El Porvenir y el ingreso de nuestro distrito, aprovechamos en dar a conocer la nueva central de emergencia de serenazgo ya se encuentra activa con el fin de brindar el servicio a la ciudadanía las 24horas del día, nuestro número es de 926075042.

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, da a continuación para las rondas de pregunta que se realiza por la plataforma virtual.

El Sr. Luis Alfonso Zapata León, pregunta, ¿Cuándo se implementará las cámaras de seguridad en nuestro distrito?, dirigido para la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial

El Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial responde, estimado vecino y los miembros de CODISEC tiene de conocimiento que nosotros venimos trabajando desde la municipalidad en un proyecto de obra por impuesto para la mejora de seguridad ciudadana la misma que tiene un costo de 5.5 millones soles que ya esta por ingresar a la licitación del cual son 26 cámara va estar instalado en distintos puntos críticos de nuestro distrito se va a crear nuestro central de monitoreo que va estar frente al parque de las bancas en el centro poblado Los Molinos, así mismo se van reforzar las cuatro caseta de seguridad ciudadana con cámaras de video vigilancia para que pueden abarcar en el sector que se encuentran.

La siguiente pregunta realizada por la ciudadana Vilma Sanchez Cordova, ¿Cuál es el plan de contingencia ante la tercera ola?, dirigido para el Director del Hospital de Supe.

El Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe, responde, se viene mencionando algunas actividades que se viene realizando, la vacunación que se viene realizando de forma diaria en nuestro hospital se realiza de lunes a viernes y además tenemos desde los 21 años de edad en los próximos días desde los 18 años, así mismo se va buscar a las personas que aún no se han vacuna, y nivel hospitalario tenemos las camas y personal disponible, se va realizar un concurso CAS para contar con el personal necesario, y la planta de oxigeno que va ser instalado en los próximos días, se está comprando la planta de oxígeno para el hospital de Cajatambo y como ellos no cuentan con las instalaciones se va realizar en nuestro hospital y contaremos con dos plantas.

La siguiente pregunta realizada por el ciudadano Carlos Flores Davila, ¿Cómo se realizará y qué medidas se tomará para las clases presenciales?, dirigido para el Representante de la UGEL 16 – Barranca, del cual el Lic. Zumaran no está presente, continuamos con la siguiente pregunta.

La siguiente pregunta realizada por el ciudadano Richard Zuluaga Montaner, la pregunta ¿Cómo va la instalación de la planta de oxigeno? Dirigido para el Director del Hospital de Supe.

El Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe, responde, con respecto con el plan de oxigeno se viene el retraso por parte la empresa, es adquirida por el Gobierno Regional del cual tenía un plazo de instalación hasta el 21 de septiembre del cual la empresa responsable ha realizado la justificación correspondiente que hubo problema con el transporte marítimo del cual estaría llegando primera semana de octubre y así mismo entrara un periodo de 7 a 10 días de prueba, llene los balones de oxígenos por completo, tendríamos la planta operativo a fines del mes de octubre.

La siguiente pregunta realizada por el ciudadano Ivan Marquez Prieto, la pregunta ¿Qué medidas tomara usted ante los eventos o fiestas que se están realizando, ante una posible tercera ola? Dirigido para la Subprefectura de Supe.

La Abog. Lucia Gomero Vasquez, Subprefecta del distrito de Supe, responde, para poner de conocimiento a nivel nacional la subprefectura provincial no se está emitiendo garantías a eventos no deportivo, por disposición del gobierno central, del cual cualquier evento deben de solicitar el permiso a la Municipalidad de Supe, señalar que se viene realizando fiestas en los centros poblados se está remitiendo documento al área de Fiscalización de la Municipalidad de Supe y la Comisaria de Supe, los que tiene la faculta es la municipalidad con las áreas correspondiente, en un trabajo conjunto se viene frustrado algunos eventos clandestino, pueden realizar la denuncia en nuestras redes sociales o nuestro correo institucional, y las denuncias serán reservadas.

La siguiente pregunta realizada por la ciudadana Elisa Aldave Torres, la pregunta ¿Qué acciones esta desarrolla para disminuir los actos delincuenciales? Dirigido para el Comisario de Supe.

El Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario De Supe, responde, estamos trabajando de forma conjunta con el patrullaje integrado, las juntas vecinales, el Sub Oficial Canta viene recibiendo información por parte los vecinos, capacitación con las juntas vecinales, y del cual nosotros somos netamente preventivos, que utilicen el número de nuestro central solo en casos de emergencias, y los jóvenes tomar consciencia ya que ellos son los que están participando en los diferentes eventos, seguimos trabajando con el personal de serenazgo.

La siguiente pregunta realizada por el ciudadano Martin Fernandez Diaz, la pregunta ¿Porque usted ya no realiza operativo a los restaurantes? Dirigido para la Subprefectura de Supe.

La Abog. Lucia Gomero Vasquez, Subprefecta del distrito de Supe, responde, el tema de los operativos se viene realizando en forma conjunta con el hospital y las autoridades de la Municipalidad de Supe, hemos suspendido los operativos sin embargo queda el compromiso de reanudar, las pollerías atiendes pasado las 6 de la tarde y los restaurantes al medio día, según las coordinaciones con el área de Fiscalización vienen realizando las visitas en el rubro de comida en el tema de licencia de funcionamiento, defensa civil y la limpieza del local, así mismo queda el compromiso de realizar los operativos.

La siguiente pregunta realizada por la ciudadana Elisa Montalvo Salazar, pregunta, ¿Cuándo se regularizará el transporte en nuestro distrito? dirigido para la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

El Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, responde, estamos realizando operativo conjunto con el personal policial asignado al control de tránsito pertenecientes a la Unidad de Transito y Seguridad Vial (UTSEVI) DE Barranca para poder

descongestionar las principales calles del distrito que se realiza dos veces por semana, así mismo realizamos acciones conjuntas con el personal de la comisaria de Supe, dentro de nuestros operativos podemos observar que hay personas que viajan en el transporte público moto taxi y colectivo, sobre todo en esos vehículos que no tiene impedimento de viajar más de lo debido sobre todo los vehículos que hacen colectivo que hacen subir hasta cuatro persona cuando debería ser solo tres pasajeros, nosotros mimos estamos dando motivo a que se propague el virus, nosotros venimos realizando operativo, se viene coordinando con Sub Gerencia de *Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Barranca para realizar* operativo conjunto entre Inspector Provincial, del distrito y la Policía Nacional para darle un mayor peso a los que venimos realizando.

La siguiente pregunta realizada por el ciudadano Luis Chaves Pérez, la pregunta El hospital ¿Que está realizando para informar sobre las medias de prevención ante la COVID19 ante una posible tercera ola?, Dirigido para el Director del Hospital de Supe.

El Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe, responde, venimos mencionando tenemos dos canales de información uno medios de comunicación locas y las redes sociales, las medidas de prevención que es el uso de mascarilla, el lavado de mano, distanciamiento social y la vacunación, en los próximos días vamos a tener nuestra página web y de la misma manera se estará información.

Ultima pregunta realizada por el ciudadano Junior Caldas Ramírez, la pregunta ¿Cuál fue el *informe después de la intervención que se realizó en la sustracción de arena de La Playa* Bellavista?, Dirigido para el Comisario de Supe.

El Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario De Supe, responde, con relación de la intervención, la policía no determina la culpabilidad, ha pasado a manos de la Fiscaliza y ellos realizaran las investigaciones correspondientes.

Sin más preguntas realizadas por los ciudadanos mediante la plataforma virtual, el presidente del CODISEC se viene escuchando las recomendaciones de los integrantes y como se menciona que se viene realizando un proyecto de seguridad ciudadana y hacer uso al beneficio de los ciudadanos, tenemos un proyecto en el mercado María Magdalena sea aprobado el presupuesto para realizar una infraestructura moderna, teneos de conocimiento que el gobernado estuvo en Iquitos e hizo el pedido a sus proyecto del cual fueron cuatro y solo fue aprobado tres y del cual está considerado la carreta de Campiña hasta Virgen del Rosario.

La Subprefecta de Supe, solicita hacer el uso de la palabra del cual el presidente del CODISEC se le concede.

La Abog. Lucia Gomero Vasquez, Subprefecta del distrito de Supe, felicitar por su gestión, así mismo debe ser puesta en la próxima sesión ordinaria de CODISEC, respeto sobre lo que ha solicitado el Dr. Elvis Jara, obligar a las personas que dan atención al público que tenga las dos dosis, y del el Lic. Anibal representante del CEM propuso las cuatro ordenanzas municipales, una de ellas que era sobre el acoso callejero y así proteger a la población que pueden ser víctimas.

El responsable de la secretaria técnica de CODISEC informa que ya se viene coordinado con el Lic. Anibal se está realizando las coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Social ellos van a realizar la documentación se les ha enviado los modelos de las ordenanzas municipal, para la siguiente sesión ordinar se va informa el avance de las ordenanzas y así mismo la coordinación con el área de Secretaria General para derivar a Asesoría Jurídica para la opinión legal, a la vez al área de la DEMUNA para la opinión técnica.

La Fiscal Adjunto de Prevención de Delito de Barranca, solicita hacer el uso de la palabra del cual el presidente del CODISEC se le concede.

La Dra. Lucia Isabel Alva Gómez, Fiscal Adjunto de Prevención de Delito de Barranca., sobre el último punto que se está haciendo mención se tiene que evaluar el sustento legal sobre la vacuna, el tema de la vacunación no es de carácter obligatorio de un tema de prevención no existe una normativa a nivel nacional, si verificamos el tema del derecho podría haber colisión del derecho a la libertad de aceptar la vacuna o el derecho de la salud de la población en su conjunto, y ver en las zonas que se está haciendo esas ordenanzas y así poder tener un sustento y puede haber un tema legal o de derecho fundamental.

El Comisario de Supe, solicita hacer el uso de la palabra del cual el presidente del CODISEC se le concede.

El Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario De Supe, hay un porcentaje que no está vacunado, por la misma condición de religión que no quieren vacunarse, esperar que el gobierno central que puede determinar con fin de no vulnerar con los derechos y no haya conflicto, y los jóvenes que vienen realizando fiestas ellos son quienes no están vacunados, se viene publicitando un concierto y una feria y es ahí donde se ve la aglomeración.

Siendo las 17:53 de fecha 29 de septiembre del 2021 se da por finalizada la III Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de Supe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
LUIS ALBERTO SOSA HIDALGO
PRESIDENTE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
LIC. JUAN CARLOS FIGUEROA FERRER
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC SUPE

SECRETARIA TECNICA

Amado Jorge CAFFERATA CASTRO
MAYOR PNP
COMISARIO DE SUPE PUEBLO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL DE SUPE E.E.R.R.
Dr. Elvis Edilberto Jara Panana
CMP 22545 - RNE 18034
DIRECTOR